

IV CONGRESO INSULAR FEDERAL DE HOSTELERÍA DE TENERIFE DE INTERSINDICAL

INFORME DE SITUACION

El último congreso de la Federación Insular de Hostelería de Tenerife se celebró en diciembre de 2014. Han pasado casi 10 años cuando se mandato estatutario es de 4 años. Por lo tanto, el informe que presentamos, no puede ser de gestión, sino más bien un informe de cómo están las cosas actualmente en nuestra Federación: presencia en el sector, afiliación, recursos económicos, crecimiento, etc.

1. NUESTRA PRESENCIA Y ACCION SINDICAL EN EL SECTOR

Nuestra presencia en el sector siempre ha sido minoritaria debido a diversas circunstancias tanto externas como internas. Entre las primeras, la no aceptación por la patronal de nuestra presencia en los centros de trabajo en igualdad de condiciones con el resto de los sindicatos (UGT, CCOO, SB, etc.), impidiendo de mil maneras que obtengamos candidaturas, y cuando las obtenemos intentan, y algunas veces lo consiguen, echarlas abajo. A ello hay añadir la consigna muy extendida por las empresas de que no hay que votar a INTERSINDICAL. Todo ello dibuja un panorama de merma importante de libertad sindical en los centros de trabajo donde el empresario acumula mucho poder a la hora de determinar mayorías sindicales. En cuanto a las internas, podemos enumerar los limitados recursos económicos derivados de una afiliación insuficiente, las pocas posibilidades de contar con delegados sindicales trabajando en exclusiva para el sindicato a cuenta de la acumulación del crédito sindical, como si tienen los otros sindicatos, la baja disponibilidad de efectivos tanto de personal como materiales para hacer frente a las tareas de crecimiento y organización. Aunque nuestro de alcanzar el 10% de representación en el sector de hostelería en la provincia, sea objetivamente difícil, teniendo en cuenta las diversas circunstancias que concurren, sí que podemos marcarnos como objetivo a medio plazo el incrementar bastante nuestra actual representación y afiliación.

REPRESENTACIÓN HOSTELERÍA INTERSINDICAL CANARIA TENERIFE	Nº DELEGADOS
HOTEL MARTE	2
PARQUE MARITIMO SANTA CRUZ SA	3
HOTEL PARQUE SAN ANTONIO	2

SMY HOTEL PUERTO DE LA CRUZ (ACTUALMENTE HOTEL FERGUS PTO DE LA CRUZ)	3
SURLAGO H10 HOTEL TENERIFE PLAYA	6
TERTIAN XXI HOTEL SOL TENERIFE	1
HOTCASEIS HOTEL LAS VEGAS	2
GH TEIDE H/COSTA LOS GIGANTES	7
ADRUE S.L. ROCA NIVARIA GRAN HOTEL	2
H. PIÑERO C. H BAHÍA PRÍNCIPE TENERIFE (San Felipe)	5
INV. Y EXP. CANARIAS REST. CORAL	3
JEWEL HOLDCO S.L.U. (Alúa)	4
BREOGAN APARTAMENTOS TEIDEMAR	3
IBEROSTAR HOTEL ANTHELIA	3
HOTEL LAS AGUILAS BY MELIA (ACTUALMENTE SAVANA ITV S.L.U.)	3
APARTAHOTEL VISTASUR S.A.	1
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS TEIDEMAR	1
SELECT SERVICE PATNER S.A.U.	1
HOTEL SOL PUERTO DE LA CRUZ (antiguo Sol Puerto)	4
HOTEL COSTA ATLANTIS TENERIFE	6
HOTEL ELEGANCE MIRAMAR (HOTEL ATLANTIC HILLS)	5
HOTEL ATLANTIC EL TOPE	5
NUEVA ISLA BAJA (HOTEL MELIA HACIENDA DEL CONDE)	6
PROYECTOS EDEN ROC S.A. (HOTEL EDEN)	5
PAMARSA	6
HOTEL MONOPOL	3
CASINOS DE TENERIFE	1
TOTAL	93

Delegados en la zona sur: 22(en azul) Norte: 68(en Negro) Centro: 3 (en verde).
Las empresas de la franja amarilla, corresponde a procesos electorales no computados por el SMAC por diversos motivos, entre ellos impugnaciones de otros sindicatos, no registrados, mandatos vencidos, fuera de período computado, etc.

2. DATOS DE LA AFILIACIÓN.

ZONA NORTE

ZONA CENTRO

ZONA SUR

Hotel Costa Los Gigantes	16
Hotel Tenerife Sol	5
Hotel Anthelia Park	4
Hotel Roca Nivaria	9
Restaurante Coral	5
Apartamentos Alúa	6
Select Service Partner	14
Aptos. Vistasur	3
Hotel Tenerife Sol	6
Hotel Las Palmeras	5
Otras ¹	248

3. EVOLUCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN SINDICAL EN EL SECTOR.

En el año 1995 CC.OO. era el sindicato más representativo y con mayoría absoluta en la Comisión Negociadora del convenio de dicho año. Mayoría que le permitió la congelación de la antigüedad en un convenio que firmaron ellos solos ya que tanto UGT como INTERSINDICAL CANARIA (SOC en aquellos tiempos) se opusieron a la congelación de este concepto. Posteriormente UGT se adhirió a la firma de dicho convenio.

En el año 2014, hace una década, CC.OO. continuaba siendo el sindicato mayoritario del sector, y como consecuencia, mayoritario también en la Comisión Negociadora del convenio provincial. Así estaba el panorama sindical en septiembre de 2014, con el SOC convertido ya en INTERSINDICAL CANARIA.

Desde el 2 octubre 2010 Hasta el 23 septiembre 2014

Codigo		Delegados	Colegio1	Colegio2	Colegio3	Total
11	COMISIONES OBRERAS	191	41	606	0	838
14	UNION GENERAL DE TRABAJADORES	34	13	182	0	229
06	INTERSINDICAL CANARIA	16	9	49	0	74
15	UNION SINDICAL OBRERA	1	1	15	0	17
650351	INICIATIVA SINDICAL	1	1	2	0	4
04	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS	0	0	3	0	3
99	NO SINDICADOS	1	0	1	0	2
TOTALES		244	65	858	0	1167

Porcentajes: 71,80 % de los delegados para CC.OO., 19,62% para UGT y un 6,34% para INTERSINDICAL CANARIA. A destacar la abismal diferencia entre CC.OO. u UGT. Y nuestra ínfima representación. Todo hay que decirlo.

¹ Centros de trabajo donde no tenemos representación sindical

La irrupción de Sindicalistas de Base (SB) en el panorama sindical de nuestro sector.

En el año _____, la mayoría de la dirección de la Federación provincial de hostelería y comercio de CC.OO. (SICOHT), fue expulsada del sindicato por una supuesta malversación de fondos. Los expulsados se constituyeron en Sindicalistas de Base (SB) que en poco tiempo arrebató a CC.OO. la mayoría sindical del sector incorporando a SB a la mayor parte de sus delegados sindicales. Supuso además tener la mayoría absoluta en la Comisión Negociadora del Convenio.

Representación en marzo del 2022

Convenio:(38000905011981) HOSTELERIA
Desde el 11 marzo 2018 Hasta el 10 marzo 2022

Codigo		Delegados	Colegio1	Colegio2	Colegio3	Total
821900	SINDICALISTAS DE BASE	69	10	556	0	635
11	CONFEDERACION SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	24	5	202	0	231
14	CONFEDERACION SINDICAL UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA	18	0	167	0	185
06	INTERSINDICAL CANARIA	8	4	44	0	56
15	UNION SINDICAL OBRERA	3	1	14	0	18
99	NO SINDICADOS	10	1	0	0	11
04	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS	1	3	0	0	4
650351	INICIATIVA SINDICAL	0	1	2	0	3
650382	MOVIMIENTO SINDICAL CANARIO	0	0	2	0	2
TOTALES		133	25	987	0	1145

SB 55.45%, CC.OO. 20.17%, UGT 16,15 e IC, 4,89%. Aquí el desequilibrio no es tan abultado. Pero el año 2023 ha sido un año de recrudescimiento de la lucha sindical entre SB y CCOO ante el avance significativo de SB que a diciembre de 2023 tenía el 60,62 % de los delegados (5 puntos más arriba que en marzo del 22), CC.OO. con el 17,89 % (la pérdida de delegados por de CC.OO. es considerable pues llegó a tener en el 2014 el 71,89% de los delegados). UGT tiene el 13,57% e IC. El 4,39%

Representación a 31 de diciembre de 2023 según la misma fuente de datos:

SINDICATO	DELEG.	%
SINDICALISTAS DE BASE (SB)	759	60,62
COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)	224	17,89
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT)	170	13,57
INTERSINDICAL CANARIA (IC)	55	04,39
UNIÓN SINDICAL OBRERA (USO)	23	01,83
OTROS	21	1,67
TOTAL	1.252	

Añadir por último que tenemos que hay que tener en cuenta a la hora de valorar estos datos que una parte nada despreciable de los 1252 delegados elegidos en hostelería proceden del subsector de bares, cafeterías, restaurantes, etc. donde las elecciones son muy amañada y en muchos casos se realizan sin la participación real de los empleados.

4. LA ACTIVIDAD DE NUESTRA FEDERACIÓN.

Discurre en dos vertientes: Nuestros centros de trabajo y en el sector en general. En la primera llevamos una actividad constante sobre el cumplimiento del convenio y demás leyes laborales, negociación de pactos salariales de empresa, etc. En cuanto al segundo aspecto nuestra actividad está muy condicionada por la ausencia total de democracia en la negociación del convenio colectivo provincial: La negociación con la patronal la lleva de forma exclusiva y secreta el sindicato mayoritario del sector, Sindicalistas de Base, y los otros sindicatos con presencia en el sector tampoco ponen mucho interés en denunciar esta situación. Nuestra actuación ha consistido por una parte en comunicar a los trabajadores mediante un folleto distribuido en todo el sector anunciando el inicio de las negociaciones, informando sobre la situación de los trabajadores del sector y de nuestras propuestas para la negociación.

5. FORMACIÓN.

El balance de los diversos cursos de formación que hemos impartido para nuestros delegados es claramente positivo. Han sido 5 sesiones donde hemos tratados de forma amplia el articulado del convenio de hostelería. La asistencia ha sido bastante numerosa y amplio en nivel de aprovechamiento.

6. BALANCE DE SITUACIÓN ECONÓMICA DE NUESTRA FEDERACIÓN.

Nuestros ingresos provienen en su totalidad de las cuotas de nuestros afiliados que administra el confederal insular. Del total recaudado entrega el 15% a nuestra federación. Los gastos que generamos en sí se limitan casi exclusivamente a dietas de comida, traslados, algo de cartelería, folletos, etc. En los últimos años se ha vuelto al sistema de centralización de los recursos dejando sin efecto el 15%. Tenemos abierta una cuenta corriente a nombre de nuestra federación que actualmente dispone de 1.800 Euros.

En Tenerife, a 18 de abril de 2024

.

IV CONGRESO INSULAR FEDERAL DE HOSTELERÍA DE TENERIFE DE INTERSINDICAL CANARIA.

TAREAS A DESARROLLAR POR EL SECRETARIDO INSULAR DE HOSTELERÍA DE TENERIFE EN EL PERÍODO 2024-2028.

- 1. Reorganización interna del Secretariado Insular de Hostelería de Tenerife (SIHT)**
 - a. Establecerá en sus primeras reuniones un calendario de reuniones y elegirá de entre sus miembros las diferentes responsabilidades.
 - b. Se reunirá periódicamente con los Asesores Sindicales y responsables administrativos.
- 2. Ampliar de manera significativa nuestra representación sindical.**
 - a. Poner a punto una maquinaria electoral estable formada por los miembros del Secretariado Insular, personal laboral de I.C. y apoyos externos como los de Ignacio, Vicente y otros.
- 3. Campaña de Afiliación**
 - a. Mantener una actualización permanente de esta por centros de trabajo y elaborar informes trimestrales sobre su evolución. Altas, bajas y motivos de estas.
 - b. Establecer criterios y procedimientos permanentes de actuación tendentes al incremento de la afiliaciónjuki8.
 - c. Crear un folleto y carteles para la consecución de estos objetivos.
 - d. Informatizar la afiliación en coordinación con la Secretaría correspondiente del Secretariado Insular Confederal.
- 4. Acción Sindical en los centros de trabajo, en la calle y medios de comunicación.**
 - a. Control de la Acción sindical que se desarrolla en los mismos. Para ello mantendrá reuniones periódicas con los asesores sindicales del norte y sur.
 - b. Difundir de manera periódica las posiciones de sindicato sobre la situación de los trabajadores, convenios, leyes, sentencias de interés, etc. así como del Turismo como actividad económica y social, mediante la elaboración y difusión comunicados en los centros de trabajo y medios de comunicación, prestando especial atención a los períodos de negociación colectiva del convenio del sector.
 - c. Aumentar nuestra representación sindical en las empresas ampliando nuestra presencia en los procesos electorales que tengan lugar, fomentando la participación activa de nuestros delegados sindicales en los mismos.
- 5. Formación.**
 - a. Establecer un calendario formativo anual que aborde, como mínimo, los siguientes temas:

- i. Estatutos de Intersindical Canaria
- ii. Convenio Provincial de Hostelería
- iii. La Hoja de salarios en el convenio
- iv. Mecánica elecciones sindicales.

Tenerife. 18 de abril 2024.